

TRASLADO RECURSO DE REPOSICION
(2018-936)

Por el término de tres (3) días se corre traslado a las partes del anterior escrito de reposición presentado por la parte demandada, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 110 y 319 del Código General del Proceso.

Se fija en lista de traslado N° **03** hoy **15 DE JULIO DE 2021** a las 7:00 AM y corre los tres días siguientes de la presente anualidad. En virtud a ello, se desfijara el último día a las 4:00PM.

MONICA OROZCO GUTIERREZ
Secretaria

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:b:/r/personal/j14cmcali_cendoj_ramajudicial_gov_co/Documents/JUZGADO%2014%20CMCALI/CARPETAS%20PARA%20MIGRAR%20A%20MERCURIO/AUTOS%20PARA%20ESTADO/TRASLADOS%20RECURSOS/76001400301420180093600/001-2018-00936.pdf?csf=1&web=1&e=TQRZko